

Alcobendas, 2 de abril de 2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 226 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra Group” o la “Sociedad”) comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación del comunicado de “Información Privilegiada”, de 1 de abril de 2026, con número de registro 3160, Indra Group comunica que, en cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Nombrar, por el procedimiento de cooptación, como consejero a D. Ángel Simón Grimaldos, con la calificación de “otro externo”.

2.- Designar a D. Ángel Simón Grimaldos Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.

D. José Vicente de los Mozos continúa como Consejero Delegado y primer ejecutivo de la Sociedad.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana M^a Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración